

**El capital ético:  
la riqueza de los pueblos**  
Charla Bicentenario





Esta charla contó con la colaboración de Comunidad Mujer

# **El capital ético: La riqueza de los pueblos**

## **Expositores (as)**

Adela Cortina

José Ruiz De Giorgio

Elizabeth Lira

Patricia Politzer

## **Comisión Bicentenario**

Presidencia de la República - Chile

Charla Bicentenario:  
**El capital ético: la riqueza  
de los pueblos**

1 de julio de 2004

Diseño de portada e interiores:  
Patricio Andrade.  
Impresión: Andros Impresores.  
Santiago de Chile.

Esta publicación no puede ser reproducida, en todo o en parte, ni registrada o transmitida por sistema alguno de recuperación de información en ninguna forma o medio, sea mecánico, fotoquímico, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Bicentenario.

Comisión Bicentenario,  
Presidencia de la República.  
Nueva York 9, piso 17  
Santiago de Chile  
Teléfono: (56-2) 672 95 65  
Fax: (56-2) 672 96 23

Correo electrónico:  
[comision@bicentenario.gov.cl](mailto:comision@bicentenario.gov.cl) /  
[www.bicentenario.gov.cl](http://www.bicentenario.gov.cl)

**ÍNDICE**

PRESENTACIÓN	7
EXPOSICIONES	
<b>Adela Cortina</b> El capital ético: la riqueza de los pueblos	11
<b>José Ruiz De Giorgio</b> Ética en las relaciones laborales	27
<b>Elizabeth Lira</b> Derechos Humanos: ¿Cómo se aprende del pasado?	37
<b>Patricia Politzer</b> Medios de Comunicación y ética en la sociedad global	47



## PRESENTACIÓN

El Bicentenario nacional, en el buen sentido de la palabra, es la mejor excusa, un instrumento que sirve de horizonte simbólico para que los chilenos y chilenas podamos detenernos, repensarnos, reencontrarnos y re proyectarnos hacia los valores esenciales que deben orientar nuestra vida como país.

Desde octubre de 2000, la Comisión Bicentenario ha puesto especial énfasis en la generación de espacios e instrumentos que, desde la diversidad, promuevan la reflexión y el debate abierto y plural en torno a nuestras historias e identidades, así como proyectos que permitan hacer de esta conmemoración una oportunidad de desarrollo.

¿Qué país queremos construir? ¿Cuáles son los valores por los que debiéramos apostar? ¿Cuáles son los valores sobre los que querríamos construir la vida juntos? La filósofa española Adela Cortina aporta con un tema clave para el ejercicio de pensar el Chile del 2010: nuestro capital ético.

En julio de 2004, de visita en Chile por una invitación del Presidente Ricardo Lagos, la catedrática aporta al cauce reflexivo del Bicentenario, ofreciendo una brillante charla en la que argumenta la necesidad de considerar al CAPITAL ÉTICO como uno de los factores fundamentales para el despegue y requisito indispensable para el desarrollo de un pueblo.

Cortina repasa los conceptos de moral, de carácter, de capital; y entrega ejemplos interpeladores que nos hacen pensar en el sentido de la felicidad, y en el tipo de sociedad

que estamos construyendo. Una sociedad donde más allá de la exclusión advierte una fuerte presencia de la *aporofobia*, término acuñado por la propia filósofa para describir el recurrente fenómeno del rechazo a aquel que no tiene ninguna fortuna y que “no tiene nada que ofrecer”.

A partir de esta reflexión, el Senador José Ruiz de Giorgio entrega una breve mirada sobre el mundo del trabajo y la responsabilidad social, exponiendo algunos de los principales desafíos para el ejercicio ético de la actividad empresarial en Chile.

En el tema de los Derechos Humanos, Elizabeth Lira, psicóloga, profesora e investigadora, integrante de la Comisión de Prisión Política y Tortura, recorre momentos traumáticos en la historia de Chile y señala la necesidad de MEMORIA que deber existir frente a la “dificultad-imposibilidad” que existe en el país para encarar los conflictos y mirar la verdad. “Gastamos mucho tiempo en *inventarnos* un pasado o vivir únicamente al día... Es precisamente el juicio crítico lo que nos permite entender el pasado, entendernos nosotros mismos y buscar la manera de aprender para construir un futuro mejor”, dice.

Patricia Politzer, periodista y Presidenta del Consejo Nacional de Televisión, analiza la realidad de la industria de la comunicación y de la entretención, y enuncia algunos de los desafíos éticos que deben afrontar estas empresas. Entre ellos, el respeto a la libertad de expresión y la difusión plural de contenidos que permita reflejar la complejidad de cada sociedad.

Los textos que reproducimos a continuación fueron tomados de las exposiciones ofrecidas en esta charla. Esperamos que aporten al conocimiento sobre estas materias, fomenten nuevas reflexiones y mantengan abierta esta conversación durante los próximos años.

La Comisión Bicentenario agradece la participación de las y los expositores, así como a ComunidadMujer y a la Facultad de Economía y Ciencias Administrativas de la Universidad de Chile, quienes apoyaron su realización.

## EXPOSICIONES



## **EL CAPITAL ÉTICO: LA RIQUEZA DE LOS PUEBLOS**

Adela Cortina<sup>1</sup>

Muchas gracias por la invitación a estar aquí, con un tema que, creo, nos preocupa tanto a todos, como yo había dado el título de “ El capital ético: la riqueza de los pueblos” . Y entiendo que todas las intervenciones de alguna manera van a ir en ese sentido, aunque no nos hayamos puesto de acuerdo, pero viendo de qué van a hablar los demás, me parece que vamos a insistir mucho en el mismo punto.

Yo quería empezar mi charla con una aclaración de términos que he comprobado nunca es superflua, porque justamente de las palabras más importantes de la vida, normalmente las utilizamos, pero no sabemos lo que significan. Y me parece que es interesante empezar aclarando. Vamos a hablar del capital ético, de qué quiere decir “ capital” y qué quiere decir “ riqueza” .

<sup>1</sup> Catedrática de Filosofía Jurídica Moral y Política en la Universidad de Valencia (España). Doctora en Filosofía por la Universidad de Valencia, becaria del DAAD (Deutscher Akademischer Austauschdienst) y de la Alexander von Humboldt-Stiftung en München y Frankfurt, miembro del Comité Ético del Hospital Clínico de la Universidad de Valencia, directora de la Fundación para la promoción de la Ética de los Negocios y las Organizaciones (ETNOR). Autora de diversas publicaciones y directora de proyectos de investigación sobre Ética, en sus aspectos de fundamentación y aplicación a la Educación, la Empresa, las Biotecnologías y la Medicina, y de Filosofía Política. Ha participado en proyectos y congresos en América Latina.

Voy a tratar de transmitir un asunto que me parece que es muy importante. En primer lugar, qué quiere decir eso de la "ética". Yo soy profesora de Ética. Hay dos términos que están muy cercanos entre sí, que son ética y moral. Si hiciéramos la prueba de preguntar a la gente por la calle, en una entrevista, ¿qué quiere decir ética?, me parece que casi nadie sabría contestar; y si preguntamos por moral, creo que tampoco la gente estaría muy ducha en contestar una cuestión así.

A mí me gusta empezar con una anécdota de mi infancia. Cuando yo era pequeñita, en Valencia –que es mi ciudad natal, que está a orillas del Mediterráneo– pasaban por la playa unos policías montados a caballo que iban mirando la decencia de los bañistas. Cuando los bañistas no iban decentes, les decían que se pusieran una toalla y la gente, pues, se avisaban unos a otros que se acercaba esa policía, igual que cuando alguien va con mucha velocidad y ve que hay policía, avisa a los demás coches haciendo lucecitas, diciendo "revise velocidad", o te meten una multa. Allí la gente también se avisaba que venía la policía a caballo y cuando se avisaban se decían: "que viene la moral". Entonces, todo el mundo identificaba la moral con la policía de la playa.

Yo creo que el término "moral" es un término que está un poco desacreditado por ese tipo de identificaciones, porque, efectivamente, en mis años mozos, cuando se hablaba de la moral, todo el mundo entendía que tenía que ver con la ropa de las mujeres; con si llevábamos la manga larga o llevábamos la falda larga; o llevábamos pantalones o no llevábamos pantalones, y todos los temas de moral parecía que iban relacionados con lo que todo el mundo entendía que tenía que ver con el Sexto Mandamiento ¿no?, los temas sexuales, esos eran los asuntos de la moral.

Yo me temo que en Chile sería más o menos lo mismo, es decir, primo hermano. Bueno, ustedes comprenderán, que si la moral tratara de eso, yo no me dedicaría a semejante cosa, porque si hay algo que me interesa poco en este mundo es qué ropa lleva la gente y si va con manga larga, con manga corta o va más decente o va menos decente. Creo que la moral no trata de eso y por ello, precisamente, me dedico a la Ética y me parece importante el capital ético.

¿De qué trata eso de la moral? Pues, en principio trata, yo quería comentar sólo dos lados de la moral, que me parecen importantes, por una parte, como comentábamos el otro día en el Palacio de la Moneda, a la hora del diálogo, lo interesante de la moral es entenderla no tanto en el par moral-inmoral, sino, como decía Ortega, en el par moral-desmoralizado.

Cuando hablamos de moralidad-inmoralidad la gente tiene costumbre a tachar a los demás de inmorales y de decirles que esto no se debe hacer, lo otro sí se debe hacer. Yo creo que tenía razón Ortega cuando decía que lo importante no es tanto tachar a otros de morales o no, sino tratar de estar alto de moral y no desmoralizados. A fin de cuentas, cualquier persona quiere estar alta de moral y nadie quiere estar desmoralizada.

En los últimos tiempos hay mucha gente a la que le hace ilusión que le digan que es un inmoral, parece que incluso es una cosa bonita: "usted es un inmoral", entonces queda muy bien, porque es muy pícaro, y hay que ver que es gracioso. Ser muy moral es una cosa aburrida, monotona. Sin embargo, a nadie le gusta estar desmoralizado, porque cuando uno está desmoralizado no tiene ganas de enfrentarse a la vida, no tiene ganas de asumir los retos vitales. Se levanta por la mañana y dice aquello de: "Por favor, no me hables, que tengo la moral por los suelos". No

sé si en Chile se dice eso. Estar desmoralizado es como estar desanimado, es estar falto de soplo vital, sin ganas de anticiparse al futuro, de crear, de prevenir qué es lo que va a pasar. Las gentes desmoralizadas son gentes reaccionarias. El reaccionario es el que reacciona, no el que es proactivo, el que crea el futuro, el que se anticipa a los acontecimientos, sino que es el que reacciona, y el que reacciona siempre tarde y mal.

Me parece que cuando se habla de que alguien es reaccionario, se está hablando de que es alguien que, en vez de tratar de anticiparse al futuro, responde a los acontecimientos que se le han pasado por delante hace mucho tiempo y, por lo tanto, responde tarde y mal.

Y cuando se responde tarde y mal, uno piensa que los inmigrantes molestan, porque nos vienen a quitar el puesto de trabajo o uno piensa que los indígenas son una lata, porque, a fin de cuentas, son una cultura distinta y cuando se está desmoralizado, uno encuentra malas situaciones, malas soluciones, responde tarde y responde mal.

Por eso creo que lo importante es entender la moral en el sentido de que deberíamos estar altos de moral las personas y los pueblos. Las personas, evidentemente, porque somos cada uno de nosotros que nos tenemos que hacer nuestra propia vida, pero también los pueblos, porque los pueblos, para encontrar mejores soluciones, para encontrar soluciones a la altura de la dignidad humana, necesitan estar altos de moral.

Y, en segundo lugar, la palabra "ética", que viene del griego "de esos", quiere decir "carácter". Desde antiguo los filósofos griegos pensaban que los seres humanos nacemos con un determinado temperamento y necesariamente nos tenemos que forjar un carácter. El temperamento no lo hemos elegido, nacemos con él, pero por decisiones conse-

cutivas, vamos forjándonos un carácter que es un conjunto de predisposiciones a actuar en un sentido o en otro.

Y la gran pregunta de la ética griega era: ¿qué tipo de carácter nos hemos de forjar para ser felices? Todos los seres humanos quieren ser felices o queremos ser felices, y ya que nos tenemos que forjar un carácter, que sea un carácter que nos lleve a la felicidad, que desarrolle ese tipo de habilidades que más nos predisponen a hacer buenas elecciones para ser felices que para lo contrario.

Y hay otro lado del carácter que me parece central, que no sólo es el de la felicidad, sino que es también el de la justicia. Se trata de tomar esas predisposiciones que nos llevan a tomar decisiones justas. La ética tiene dos lados fundamentales, que son la justicia y la felicidad. Deberíamos intentar crearnos un carácter que nos haga justos y que nos haga felices.

Pasa que a lo largo de la historia, en muchas ocasiones yo creo que la felicidad la hemos entendido bastante mal, la felicidad se ha reducido al bienestar y cuando uno reduce la felicidad al bienestar, le molesta las cuestiones de injusticia y, sin embargo, no le preocupa la justicia. Cuando uno está buscando estar bien, las cuestiones de justicia le parecen verdaderamente poco interesantes.

Cuando uno entienda la felicidad en el plano alto de la moral, entonces la justicia le parece un componente indispensable de la felicidad. Cuando uno piensa la felicidad tope, piensa que no se puede ser feliz si en este mundo no se realiza justicia.

Por eso creo que es muy importante repensar el sentido de la felicidad, porque creo que la estamos depauperando en muchas ocasiones en bienestar. En mi tierra hay un dicho que dice: "el que esté bien, que no se mueva". Claro, si uno está bien, ¿para qué se va a mover, aunque otros estén mal? El que está bien se desentiende de los que están

mal, no le importa absolutamente nada y sigue intentando estar bien, porque para qué va a cambiar de posición.

Creo que habríamos de repensar nuestro sentido de la felicidad y no reducirlo a sencillamente al bienestar, porque creo que los seres humanos necesitamos una felicidad mucho más amplia.

Por ejemplo, si hay grupos preocupados por el Bicentenario y por la identidad chilena y si hay grupos preocupados por las mujeres, no porque les parece que no se puede ser feliz estando sencillamente bien, sino haciendo realmente justicia.

Yo creo que la moral y la ética tratan de esto y por eso me parece que son un capital indispensable para las personas y para los pueblos. Por eso sugerí el título.

Creo que para nuestras sociedades, el generar un capital social, un capital ético en el sentido que estoy diciendo, es fundamental para despegar a todos los niveles.

Según informes del Banco Mundial, y ahora paso al segundo tema, las sociedades, a la segunda palabra, la palabra "capital". ¿Qué quiere decir capital? Es una palabra que emplea todo el mundo, pero creo que la gente acabamos no sabiendo qué es lo que decimos con ello.

Un capital es un activo producido, productivo y duradero. Un capital es un activo que ha sido producido, que a su vez produce y que, además, es duradero, porque no se gasta en una sola jugada. Tener un capital, en general, no tiene por qué ser económico, en principio. Tener un capital es tener un activo que yo puedo movilizar, que lo he producido históricamente, que me lo he ganado históricamente, a pulso, y que, además, produce riqueza y que no me lo gasto en una sola jugada y se esfuma, sino que puedo realizar muchas jugadas con él.

Decía el Banco Mundial que para que un pueblo despegue necesita tener tres tipos de capital, y yo le voy a añaa-

dir un cuarto, decían que es necesario tener capital físico, capital humano, capital social y yo le voy a añadir capital ético.

Entonces, mi propuesta esta tarde, además de entender la ética en el sentido que lo hemos expuesto, es que para que los pueblos despeguen y se desarrollen con bien es necesario tener estos tipos de capital, todos ellos.

El capital físico, no necesito mucho explicar en qué consiste, porque son las riquezas naturales que tiene una tierra. Y los países, en ese sentido, pueden nacer con una enorme riqueza minera o pueden nacer con una enorme riqueza en petróleo o pueden nacer con una enorme riqueza natural, y ese es el capital físico que en un principio uno tiene, sobre el cual se construyen infraestructuras, capital financiero, etc.

Un pueblo puede tener mucho capital físico y, sin embargo, utilizarlo muy mal, y no despegar, por mucha riqueza natural que tenga. Y aunque siempre es feo poner ejemplos, pero a mí se me ocurre el ejemplo de Venezuela, que tiene una riqueza petrolera enormemente considerable y, sin embargo, llevan mucho tiempo con una situación verdaderamente desastrosa. Tener capital físico no es suficiente, ni siquiera tener infraestructura, es decir, capital construido, no es suficiente, porque el capital produce más teniendo en cuenta quiénes lo manejan y desde qué capacidades. Uno puede tener mucho capital físico, pero si es una sociedad que está desarticulada, que está destrozada internamente, no sabe sacarle rentabilidad a su capital físico, ni siquiera al capital construido.

Por eso es fundamental el capital humano. El tema del capital humano se ha puesto de moda desde hace mucho tiempo, todo el mundo conoce la idea de los recursos humanos. ¿Qué es eso de los recursos humanos? que para un pueblo son enormemente importantes. Los recursos siem-

pre quiere decir la idea de recursos es la transformación de una determinada identidad para que sea productiva; yo transformo algo para que siga produciendo, que sería lo mismo que capital.

Los recursos humanos de un pueblo son importantísimos. ¿Y en qué consisten los recursos humanos? Creo que, en primer lugar, en un pueblo que esté bien nutrido, y acabo de decir una simpleza, pero me parece que es muy importante. A veces, con tan grandes palabras uno se olvida de lo más sencillo; un pueblo con recursos es un pueblo que está bien nutrido, que tiene una asistencia sanitaria de calidad, no sólo que tiene universalizada la asistencia sanitaria, sino que la tiene de calidad, porque si no puede pasar aquello de que él entra en el hospital A sale muy bien, pero el que entra el hospital B sale muerto. Entonces, una asistencia de calidad.

Un pueblo con educación. La verdad es que sí, yo creo que los gobiernos deberían gastarse la mayor parte del presupuesto en educación, porque apostar por la educación es apostar por el medio y por el largo plazo, es apostar por el futuro. Un pueblo con gente educada sabe movilizar su capital físico muchísimo mejor que un pueblo sin cultura. Y eso me parece que es una obviedad.

Pero los recursos humanos tienen que ver, como todos los presentes saben, con las habilidades y los conocimientos que puede desarrollar un pueblo. Y eso lo saben muy bien todos los gestores de empresas que tienen siempre su departamento de recursos humanos en el que se trata de generar habilidades, generar conocimientos, como algo indispensable para la vida de ese pueblo.

Los recursos humanos son importantes, pero es fundamental también el desarrollo de un tercer tipo de capital, que es el capital social. Y a mí me parece que se insiste mucho en el físico y se insiste mucho en los recursos huma-

nos, pero no se ha insistido tanto en el capital social ni en el capital ético, que es el que quiero hablar, en último término.

El capital social puede ser, o es, de tres tipos fundamentales. En primer lugar, las relaciones de confianza que se pueden establecer en un pueblo.

Los pueblos necesitan confiar en sus políticos, en sus empresarios, en sus maestros, en sus médicos, en cualquiera de las profesiones. Si hay algo que puede ser terrible para la profesión es que no exista confianza entre los profesionales y las gentes que van a ser atendidas. Si alguien llega a un hospital y no tiene ninguna confianza en los médicos, entonces el asunto es desastroso. Pero si alguien va a una escuela y desconfía totalmente de que los maestros tengan la más mínima formación o le vayan a tratar con la menor educación, y si alguien va a una empresa y entiende que esa empresa lo único que quiere es conseguir el máximo beneficio, sea como sea, a cualquier precio, caiga quién caiga, se están estableciendo unas relaciones de desconfianza generalizada.

Me parece que en nuestros pueblos lo que está pasando, al mediano y largo plazo, es que la confianza está cayendo en picada, que hay una desconfianza generalizada entre los distintos grupos sociales, desconfianza que, entre otras cosas, se produce por algo desastroso, que es el hecho de que se haya reducido a todos los beneficiarios a la categoría de "clientes".

A fin de cuentas, se suele decir que el político debe atender a los ciudadanos, porque son clientes, para algo pagan impuestos, o se suele decir que los maestros deben atender a los alumnos porque son clientes y para eso pagan. Y cuando uno entra en un hospital, no es un paciente, es un cliente, que para eso paga. Y cuando uno es atendido por un abogado, es un cliente y para eso paga. Y, al final, no nos hemos dado cuenta de que el imperialismo

económico consiste en que nosotros mismos estamos entrando en la jugada y estamos reduciendo a todos los beneficiarios a clientes y diciendo al final que, como el cliente siempre tiene razón, hay que atender a los clientes sencillamente porque pagan.

Entonces viene la gran pregunta: ¿qué pasa con los que no pueden pagar? Que no pueden pagar económicamente o con favores. Que no seamos ilusos, en esta vida no todo se paga con dinero contante y sonante. Se puede pagar con muchas cosas. Y en estas sociedades nuestras, creo que el que no tiene nada que ofrecer a cambio es el verdaderamente excluido.

Se ha hablado mucho de la exclusión, pero, a mi juicio, la exclusión consiste en aquellas personas que no tienen nada que ofrecer a cambio que pueda interesar. Y cuando en un mundo hay gentes que no pueden ofrecer nada a cambio que pueda interesar, esos son excluidos totalmente de la sociedad.

Por eso yo me inventé un término que les brindo a los presentes, por si les es de utilidad, que es el término "apofobia". Yo había oído hablar mucho de la xenofobia, como todos los presentes, y eso quiere decir, pues, el odio al extraño, al que es de otra raza, pero a mí me parece que el odio no es ante los que son extraños, sino, sencillamente, ante los que no tienen nada que ofrecer a cambio. Porque a España llegan cantidad de alemanes y todo el mundo los recibe con los brazos abiertos, porque son los jubilados que vienen a la costa y todo el mundo está encantado. Y a nadie le molesta que sean alemanes. Pero la familia Flores, que es una familia de gitanos, porque supongo que conocen a Lola Flores, es difícil no conocer a Lola Flores, a Lolita, a toda la familia, son gitanos, y nadie les hace ascos. Y me parece muy bien. Pero nadie les hace ascos. ¿A qué gitanos se les hace ascos? A los que viven en las chabolitas, que

están traficando con papelines de droga; es evidente, no a los otros.

Entonces pensé que lo que hay es fobia a los que no tienen nada que ofrecer a cambio y busqué en mi diccionario de griego, de cuando estudiaba el bachillerato, y encontré que *áporos* es el pobre, el que no tiene ninguna fortuna, el que no tiene nada que ofrecer.

Y el pobre puede ser cualquiera, pero ya que estamos en una asociación que se ocupa de las mujeres, la pobreza de las mujeres suele ser más pobreza que la pobreza de los varones, cuando hay pobres. Es decir, que no me parece bien la pobreza de los varones, en absoluto, pero resulta ser que las peor situadas en unas situaciones de pobreza suelen ser las mujeres. La mujer indígena está peor situada que el varón indígena, etc. El pobre es el *áporos*, el *áporos* es el que no tiene nada que ofrecer y a ese yo creo que es al que se le tiene fobia. Y, además, se le tiene fobia, aunque sea de la propia familia. Por eso me parece que lo de la xenofobia es muy simpático, pero aunque sea de la propia familia, porque al pariente pobre, yo no sé si en Chile, todo el mundo lo invita y todo eso, en España no quieren ni acordarse de él, ni siquiera que se sepa que es de la familia, "el pariente", ese no existe. Aquí todos hablamos del pariente mejor situado, al que tenemos en el ministerio más elevado, pero el pariente pobre es un leproso en el sentido bíblico de la palabra. Es decir, un leproso verdaderamente apartado y situado allí en las cavernas.

Por eso yo escribí un artículo en el diario *El País*, que se llamaba "Aporofobia", y decía desde el principio que le brindaba el término a la Real Academia, porque ya que están introduciendo tantos términos tomados del lenguaje más o menos caló o de los ingleses, pues, tampoco estaría mal que introdujeran un término que a mí me parece que,

sobre todo, expresa una realidad contundente, es decir, la realidad que es difícil decir que las cosas no son así.

Yo creo que en nuestro mundo, efectivamente, el que molesta es el pobre, el que no tiene nada que ofrecer a cambio. Y, en ese sentido, cuando se habla de relaciones de capital social, de generar capital social, estamos hablando de generar relaciones de confianza entre las gentes. Pues resulta que si a todo el mundo lo reducimos a cliente, el pobre infeliz que no tiene ningún favor siquiera que ofrecer a cambio, “yo para qué quiero a este que no me puede ni colocar a mi hijo en un sitio ni me puede ayudar”. No interesa, entonces, se queda allá aparcado, es un auténtico áporo, verdaderamente excluido y olvidado.

Necesitamos relaciones de confianza y las relaciones de confianza tienen que ser universalizadas no solamente con los que tienen algo que ofrecer a cambio, sino también con los que no tienen qué ofrecer a cambio.

Por eso una parte importante del capital social son las redes sociales que puede tejer un pueblo. Las redes sociales son fundamentales, fundamentales para producir una sociedad más democrática, como ha estudiado Patnan; fundamentales para producir mayor riqueza económica, fundamentales para despegar redes sociales, y por eso que es bueno que existan asociaciones, asociaciones abiertas, con relaciones no de obediencia y de mando, sino con relaciones de simetría entre las gentes, asociaciones que son tolerantes, asociaciones que despliegan su solidaridad y que se abren al mundo. Las redes sociales son fundamentales, los sindicatos deberían de tener también ahí un papel, los sindicatos son redes que deben de tenderse también entre trabajadores e ir gestando esa trama asociativa que me parece que es fundamental.

El siguiente punto del capital social suena peor en principio, pero es el comportamiento cívico. La verdad es que

es bueno que la gente se comporte cívicamente. A los latinos eso nos suele molestar bastante, porque a uno lo que le gusta es cruzar los semáforos en rojo y, justamente, los pasos de cebra no respetarlos y justamente todas aquellas cosas que a uno le ponen muy feliz, pensando que es un anarco. Pero realmente en una sociedad en la que nadie respeta las reglas, el no respetar las reglas no es sano tampoco para una sociedad.

Lo bueno es que la gente haga las reglas y que las respete, porque son aquellas con las que puede estar de acuerdo. Por eso me parece que una ciudadanía activa es fundamental, porque hay que generar las reglas de tal forma que fuera, como decía, la fórmula del contrato social, aquellas que hubiéramos querido darnos nosotros.

Cuando uno ve unas reglas que son las que hubiera querido darse, porque entiende que son fundamentales para funcionar en la vida, pues entiende que las reglas están bien, que hay que cumplirlas y que los impuestos se pagan y los semáforos más vale cruzarlos en verde que en rojo, y la gente hace ese tipo de cosas porque se da cuenta que es mejor, y eso genera un capital social, porque eso cohesiona socialmente.

El último tipo de capital es el ético, y lo he dejado para el final porque, a mi juicio, es fundamental.

El capital ético es el de los valores morales que un pueblo comparte, en los que confía y desde los que quiere construir su vida.

La identidad moral de un pueblo es fundamental. Hay muchas formas de identidad, las raíces, las tradiciones, pero la identidad moral es fundamental, porque es aquella que nos señala qué valores solemos elegir y qué valores solemos rechazar.

¿Cuáles son nuestros valores? El fundamento de la identidad de alguien, aparte uno puede decir: "venimos de los

famosos conquistadores” , horrorosos, como la que está aquí hablando desde el estrado, uno puede hablar de las raíces hispánicas, las raíces mapuches, uno puede hablar, todo eso es fundamental, y es verdad para la propia identidad, pero la identidad moral es muy importante. ¿Cuáles son los valores que nos interesan, cuáles son los valores por los que apostamos, cuáles son los valores desde los que querríamos construir la vida juntos?

Yo creo que los valores más interesantes que se van generando en los últimos tiempos, pues, son la libertad. Creo que es muy superior la libertad a la esclavitud; creo que es la igualdad, que es muy superior la igualdad a la desigualdad; que es la solidaridad, entiendo que la solidaridad es muy superior a la insolidaridad; que es el diálogo, para resolver los conflictos, en vez de la violencia, y es importante acostumbrarse a dialogar cuando hay problemas, más que sacar la navaja; y creo que es el respeto activo entre las personas, no sólo la tolerancia, que está muy bien, pero la tolerancia es mejor que la intolerancia, sin duda, pero a la tolerancia le puede pasar que al final es indiferencia. “ Por favor, no moleste; no le haré nada, pero déjeme estar tranquilo” . Y los padres son muy tolerantes, por lo menos en España, cuando dicen aquello del chiste, ¿no?, que dice aquello de “ haz el favor de volver a las 11 de la noche ” , y el hijo dice: “ qué va, volveré cuando yo quiera” . Y el padre ya desesperado dice: “ Bueno, pero ni un minuto más” .

Entonces, claro, al final ya la gente dice: “ Haz lo que quieras” . No, es una tolerancia que es ya impotencia, como no puedo más: “ vuelve cuando quieras, pero ni un minuto más” .

Yo creo que esos son valores que nos ha costado mucho ganar, saber que son valores realmente valiosos, que han estado en la lucha de las mujeres por la igualdad, en la lucha de los esclavos por la liberación, en la lucha del proletariado

por sacudirse el yugo de la esclavitud, son una serie de valores que han ido estando y que ya forman parte de nuestro bagaje, de nuestro capital, porque esos valores son productivos, no sólo han sido producidos, no sólo nos ha costado producirlos, sino que son productivos.

La libertad, la igualdad, la solidaridad, producen justicia, producen felicidad, producen altura de moral, producen altura de miras; unen a las gentes, las cohesionan, les dan ganas de asumir los retos vitales y de hacerlo a la altura de la dignidad humana. No se contenta uno con cualquier solución cuando lleva ese bagaje de capital que nos permite producir y que no se gasta en una sola jugada, sino que cuanto más se gasta, más produce.

Le pasa al revés de otro tipo de capital. Este, cuanto más se gasta, más produce, más riqueza da y más nos lleva adelante desde el punto de vista humano, que me parece un punto de vista fundamental.

Hay una distinción última que quisiera decir antes de marcharme, que se suele hacer entre capital y riqueza. El capital es productivo; la riqueza es el haber en su conjunto, y hay riquezas que producen y otras que no.

Yo creo que los valores éticos son capital productivo y son riqueza. Producen y son valores que valen por sí mismos.

Decía Amarty Sen, yo creo que muy acertadamente, recordando a Tocqueville: "El que pregunta libertad ¿para qué? es que ha nacido para servir".

Cuando a alguien se le dice: "necesitan ustedes un país más libre" y uno pregunta: ¿Y con más libertad vamos a tener más bienes de consumo, vamos a tener más riqueza material? Yo creo que hay gente que estaría dispuesta a jugarse su libertad por un crecimiento en riqueza material. A lo mejor la libertad en ocasiones es dura, para las mujeres la libertad está bien y no está tan bien, mi madre vivía maravillosamente y yo me paso el día en los aviones. Enton-

ces, uno empieza a pensar si la cosa es tan productiva, pero el que pregunta: ¿libertad, para qué?, es que ha nacido para servir.

Los valores éticos son un capital productivo que engendra nueva riqueza y valen por sí mismos. Disfrutar de la libertad, degustarla, como se degustan los buenos vinos, con esas catas tranquilas; degustar la igualdad, degustar la solidaridad, creo que hace una vida feliz, que no tiene nada que ver con un bienestar que está en discusión con la justicia.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Adela Cortina, " Ciudadanos del mundo " , Madrid, Alianza, 1997.

Adela Cortina, " Alianza y Contrato " , Madrid, Trotta, 2001.

Jesús Conill, " Horizontes de economía ética " , Madrid, Tecnos, 2004.

## ÉTICA EN LAS RELACIONES LABORALES

José Ruiz De Giorgio<sup>1</sup>

### INTRODUCCIÓN

En el marco de la conferencia de la doctora Adela Cortina “El capital ético: la riqueza de los pueblos”, se me ha solicitado por la Comisión Bicentenario realizar una breve exposición sobre la ética, el trabajo y la responsabilidad social de las empresas. Quisiera, a través de estas palabras, compartir con ustedes mi mirada sobre el mundo del trabajo, y transmitirles mis inquietudes, angustias y esperanzas.

En nuestro país es relativamente reciente el debate en torno de lo que ha venido en denominarse como “responsabilidad social empresarial”, es decir, en torno a la idea de que las empresas no sólo han de limitarse a la búsqueda de rentabilidad económica, sino que deberían asumir mayor

<sup>1</sup> Es Senador de la República. Actualmente integra la Comisión de Trabajo y Previsión Social y la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura. Sus actividades laborales han estado permanentemente ligadas a la defensa de los derechos de los trabajadores de Chile. Fue Presidente del Comando Nacional de Trabajadores del Petróleo. Fundador del Comando Nacional de Trabajadores. Fue Vicepresidente Nacional del PDC. Participó en la fundación de la pastoral obrera y de la Comisión de Justicia y Paz del Obispado de Punta Arenas, así como de la Comisión Sudamericana de Paz. Autor de “Manual de Operaciones Marítimas”, “Los trabajadores hacia el siglo XXI”, “Búsqueda de un modelo de desarrollo” y “Desarrollo de una Visión Cristiana” y “De la Dictadura del Mercado a la Sociedad Comunitaria”. En el año 2003 recibe del Estado de Chile el premio “Manuel Bustos”, por su destacada labor en favor de los derechos de los trabajadores.

responsabilidad en la consecución de un mundo mejor y más justo, participando en el desarrollo integral de la sociedad, en colaboración con el Estado y las organizaciones de la sociedad civil. Esta visión supone entonces una cierta ética de acción empresarial, comprometida con el desarrollo humano.

Lamentablemente, en la práctica suelen aparecer asociadas a este concepto de responsabilidad social empresarial desde obras filantrópicas de los empresarios hasta meras estrategias de marketing, desde la utilización de beneficios tributarios para aumentar la rentabilidad económica hasta compromisos reales con un mayor bienestar social y la superación de la pobreza.

Quisiera circunscribir mi reflexión a un aspecto de la denominada responsabilidad social empresarial, en el cual creo que se juega la coherencia de esta nueva ética: el ofrecer buenas condiciones laborales a los trabajadores que en ellas prestan sus servicios. La sociedad demanda a la empresa una ética de las buenas prácticas laborales, que reconozca y respete los derechos de los trabajadores, que posibilite y promueva su desarrollo humano integral.

Con Juan Pablo II podemos decir que "El trabajo es uno de los aspectos, perenne y fundamental, siempre actual y que exige constantemente una renovada atención y un decidido testimonio... porque surgen nuevas interrogantes y problemas; nacen siempre nuevas esperanzas, pero nacen también temores y amenazas relacionadas con esta dimensión fundamental de la existencia humana, de la que la vida del hombre está hecha cada día, de la que deriva la propia dignidad específica y en la que a la vez está contenida la medida incesante de la fatiga humana, del sufrimiento y también de la injusticia que invaden profundamente la vida social dentro de cada nación y a escala internacional".

Quisiera decir con claridad que es legítimo que la empresa busque el éxito, que aspire a ser competitiva y rentable, pero en ese afán no puede descuidar a los trabajadores, debe tener en cuenta su dignidad, sus necesidades y sus derechos. Desde mi perspectiva, no podría catalogarse como socialmente responsable una empresa que no atendiera adecuadamente a estos aspectos.

Con Juan Somavía, Director General de la OIT, podemos reconocer que “ el trabajo decente es la aspiración más sentida por hombres y mujeres. Se trata del trabajo que permite satisfacer las necesidades personales y familiares de alimentación, salud y seguridad, así como educar a los hijos. Se trata del trabajo que asegura ingresos al llegar la época de la jubilación y en el cual los derechos laborales fundamentales son respetados”<sup>2</sup>.

Podemos preguntarnos: ¿Existe conciencia en el empresario acerca de lo fundamental que es para sus trabajadores su experiencia cotidiana de trabajo? ¿Se imagina siquiera cuán determinada está la felicidad de un trabajador y su familia por las condiciones de trabajo que se le ofrecen? ¿Puede hablarse de responsabilidad con el desarrollo social, prescindiendo de la más mínima justicia al interior de la empresa?

Alberto Hurtado s.j. nos señala que “ la caridad comienza donde termina la justicia” , destacando que “ a veces se da menos que lo que reclama la justicia y se piensa que se da más”<sup>3</sup>. Es responsabilidad social básica de la empresa retribuir lo que es justo por el trabajo realizado y respetar los derechos que el orden jurídico ha reconocido a los trabajadores.

La responsabilidad social de la empresa respecto de los trabajadores que se desempeñan en ella creo que pasa por

<sup>2</sup> SOMAVÍA, Juan. “Globalización y Trabajo Decente en las Américas”.

<sup>3</sup> HURTADO, Alberto. “Humanismo Social”.

el reconocimiento de ellos como sujetos de derechos. En los últimos años se ha realizado universalmente un esfuerzo por abordar el tema de las relaciones laborales desde la perspectiva de la ciudadanía. Es decir, a partir del reconocimiento de la condición de ciudadanos de las personas en el trabajo. En esta misma lógica se inscribe la promoción por parte de la OIT del respeto a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Quisiera a continuación revisar en particular algunos aspectos en los cuales percibo importantes desafíos en relación con un ejercicio ético de la actividad empresarial respecto de los trabajadores.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL Y REMUNERACIONES**

Con angustia podemos constatar que, si bien tenemos una economía que en sus índices macroeconómicos le va muy bien, sobre todo si nos comparamos con países de similar nivel de desarrollo, hemos construido una sociedad profundamente injusta. Tenemos uno de los peores índices de distribución del ingreso, constatándose que, según la información de las encuestas CASEN, mientras el 20% más rico de los hogares ha concentrado alrededor de un 56% de los ingresos monetarios, el 20% más pobre sólo ha captado cerca de un 4% de los mismos. Junto a ello podemos constatar la paradoja absurda de que en nuestro país los pobres son pobres, a pesar de que trabajan. Esto tiene mucho que ver con la forma en que se distribuyen los frutos del esfuerzo que realizan todos quienes componen la comunidad de trabajo llamada empresa.

Como la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica expresaba con claridad, " la pobreza no se da porque sí", " no es un aerolito caído del cielo ni es un producto de la casualidad", sino que es " un hecho social, vinculado a

maneras de actuar de agentes sociales”<sup>4</sup>. En otras palabras, cabría más bien hablar de empobrecidos que de pobres, puesto que su condición no viene dada por la naturaleza de las cosas, sino que por concretas actitudes humanas; existen empobrecidos, existiendo bienes suficientes para todos, porque los hombres hemos construido y sustentamos modelos económicos, sociales, políticos y culturales que marginan a las personas no sólo privándoles de los bienes necesarios, sino que también limitándoles las oportunidades para desarrollarse como personas plenas.

Cuando se habla de responsabilidad social empresarial uno legitimamente puede preguntarse qué están haciendo o qué pueden hacer los empresarios a favor la justicia y de la superación de la pobreza para quienes prestan cotidianamente servicios en sus empresas.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL FRENTE A LA JORNADA DE TRABAJO Y EL TIEMPO DE VIDA FAMILIAR**

Una empresa socialmente responsable con sus trabajadores debe procurar que el tiempo que ellos dedican a la actividad laboral posibilite la existencia de la vida familiar y adecuados tiempos de descanso. Sin embargo, en nuestro país se dedica demasiado tiempo al trabajo, lo que se ve agravado en las grandes ciudades con los tiempos de desplazamiento entre el hogar y la empresa. Diversas mediciones nacionales e internacionales muestran que Chile es uno de los países con jornadas laborales más extensas<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Conferencia Episcopal de Chile, Comisión Nacional Justicia y Paz. “¿Es Chile un país equitativo?”, enero de 1996.

<sup>5</sup> World Competitiveness Yearbook, IMD, en el cual Chile encabeza el ranking de 49 países en 1996, 1998 y 2002; Prices and Earnings around the Globe, UBS, Suiza, 2000, realizado en 58 ciudades de las cuales Santiago es la que tiene una jornada anual de mayor extensión (Fuente: ENCLA 2002, Dirección del Trabajo).

En Chile –y especialmente en Santiago– el número de personas con depresión, neurosis y estrés asociados a la actividad laboral es altísimo. Ello se traduce en costos económicos asociados, entre otros aspectos, a la disminución de la capacidad de trabajo, a un aumento en el gasto en salud, al pago de un importante número de licencias médicas.

De acuerdo a un estudio de la OIT, en Chile “ menos de una de cada diez familias logra combinar condiciones de trabajo decente y una buena calidad de vida, aunque ésta es probablemente la principal aspiración de los grupos familiares” . Según la OIT, “ uno de los factores que incide negativamente en la calidad del empleo y familiar es el número de horas trabajadas del(a) jefe(a) del hogar, que es muy alto en todos los estratos socioeconómicos” .

Las largas jornadas de trabajo de nuestro país son una irracionalidad no sólo por el impacto en la calidad de vida de los trabajadores, sino que incluso en términos de conveniencia para la empresa. Ello en razón de lo que la economía entiende como la ley de rendimientos decrecientes, es decir, que, a partir de cierto punto, el tiempo adicional de trabajo acarrea una disminución de la productividad de la persona.

A ello debemos sumar los riesgos de accidente a los que se expone el trabajador y quienes le rodean, fruto del cansancio con el que realiza su actividad.

Debemos tener en cuenta que, de acuerdo a las estadísticas de la Dirección del Trabajo, cerca de un 20% de las infracciones cursadas a las empresas por las Inspecciones del Trabajo a nivel nacional se refieren a la jornada de trabajo.

Mejoramientos en este ámbito no sólo aumentarían la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, sino que, como lo señala la OIT, también “ podrían redundar en ma-

yores niveles de productividad de los trabajadores y en aumentos significativos de la competitividad de las empresas” .

En esa línea se inscribe la reducción de la jornada ordinaria laboral que propuse durante la discusión de las reformas laborales del año 2001 y que operará en nuestro país a contar del 1° de enero del año 2005, bajando de las 48 horas actuales a 45 horas. Esta reducción legal de la jornada ordinaria, si bien colaborará en mejorar las condiciones, no bastará por sí sola. Se requiere de empresas responsables y eficientes en mejorar sus procesos productivos e invertir en capacitación, de modo de producir más y mejor en menos tiempo, garantizando ingresos adecuados a sus trabajadores.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y TERCERIZACIÓN**

En nuestro país buena parte de las veces en las que se entrega a terceros la ejecución de actividades que antes eran desarrolladas por la misma empresa no obedece a razones de eficiencia en su marcha, sino a la búsqueda de la disminución de costos laborales. Al respecto cabe preguntarse qué pasa con responsabilidad social de las empresas. ¿Existe en las empresas que utilizan los servicios de trabajadores, que dependen de terceros, preocupación por las condiciones en que éstos laboran?

Dentro de las diversas modalidades de tercerización, en nuestro país resulta altamente preocupante la actividad de las empresas de suministro de personal. Estas son claramente ilegales; sin embargo, en los últimos años han experimentado un explosivo crecimiento e involucraría hoy a más de trescientos mil trabajadores. En esta figura del empleador se desdobra, existiendo, por una parte, un empleador

formal para el cual el trabajador no presta servicios y otro al cual efectivamente le presta servicios, pero que formalmente no aparece como su empleador.

Las remuneraciones y los beneficios de los trabajadores suministrados son inferiores a los de quienes desempeñen o hayan desempeñado las mismas actividades contratados directamente por su empleador, pues estos últimos a través del tiempo han obtenido mejoras fruto del accionar sindical y de los procesos de negociación colectiva. En cambio, los trabajadores suministrados son contratados por breves períodos, jamás tienen acceso a beneficios superiores a los mínimos que establece la ley, y aun estos les son negados por sus escasas posibilidades de hacerlos respetar. Con ello se ha logrado privar a los trabajadores de derechos individuales y colectivos; le es imposible acumular antigüedad y acceder a indemnizaciones por año de servicio, no acceden a las gratificaciones, tienen serias dificultades para organizarse sindicalmente o negociar colectivamente, hasta pierden una parte de lo que podría ser su remuneración, la que pasa a ser utilidad de la empresa suministradora. Todo ello precariza el empleo.

Actualmente se discute en el Congreso Nacional un proyecto de ley que reconoce jurídicamente esta actividad, la que constituiría una de las modificaciones más sustanciales que se haya realizado en toda la historia del Derecho del Trabajo en nuestro país. Esta iniciativa ha sido fuertemente resistida por el mundo sindical, pero claramente apoyada por las organizaciones empresariales. Cabe preguntarse si estas formas de tercerización son socialmente responsables y si contribuyen a promoción de la persona humana y la creación de mejores empleos. Creo que la respuesta es evidente. No es posible sostener la paradoja de desarrollo social con precarización del trabajo.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y DERECHOS COLECTIVOS DE LOS TRABAJADORES**

Las tasas de sindicalización entre fines de la década de los 80 y comienzos de los 90 mostraron un alza importante, pero a partir de 1993 han experimentado por años el descenso, sólo con un leve repunte en los últimos dos años (luego de las reformas laborales). Un fenómeno similar ha sucedido con el número de negociaciones colectivas, que en 1993 había llegado a la suscripción a nivel nacional de 3.038 instrumentos colectivos, que involucraban a 255.226 trabajadores y que en el año 2003 se reduce a la suscripción de 1.930 instrumentos colectivos, que consideran a 137.985 trabajadores (Fuente: Dirección del Trabajo).

Estos fenómenos obedecen a múltiples causas, tales como estructuras económicas que cada día más segmentan a los trabajadores, la instalación de una cultura individualista o el estancamiento de la dirigencia sindical en formas añejas de organización que no responden adecuadamente a los intereses actuales de los trabajadores.

Es posible verificar, entre estos factores que han incidido en el deterioro del ejercicio de los derechos colectivos del trabajo, el rechazo a la sindicalización y a la negociación colectiva que han manifestado sectores de empleadores, los cuales abusando de su posición de poder han dificultado seriamente el acceso a estos derechos fundamentales, a pesar de su reconocimiento constitucional, legal y en normas internacionales del trabajo ratificadas por nuestro país.

Así, existen estudios de la Dirección del Trabajo que han constatado en los últimos años un incremento significativo en las denuncias por prácticas antisindicales. La práctica antisindical o desleal con mayor frecuencia de denuncia está referida a separación ilegal de dirigentes asociada a la actividad dirigida a la formación y constitución de nue-

vos sindicatos<sup>6</sup>. Es decir, se dificulta la libertad sindical en su manifestación más primaria, cual es la posibilidad de formar sindicatos.

La libertad sindical " es el derecho que determina y permite el ejercicio de otros muy diversos derechos en el trabajo", de modo que " si a los trabajadores se les impide o dificulta la posibilidad de organizarse no podrán ejercer ciertamente esos otros derechos" <sup>7</sup>. Por otra parte, la negociación colectiva es la principal herramienta que el derecho reconoce a los trabajadores para poder mejorar sus condiciones de trabajo. Así, una empresa que quiera ser responsable socialmente con sus trabajadores debe reconocer en sus trabajadores organizados la calidad de ciudadanos sujetos de derechos, y, de ese modo, a través de un diálogo verdadero caminar en la construcción de relaciones laborales para el desarrollo integral de los hombres y mujeres de trabajo.

En síntesis, valoramos positivamente una nueva ética empresarial que asume una mayor responsabilidad con el desarrollo social. Sin embargo, dicho compromiso carecerá de consistencia si sólo se manifiesta ad extra, es decir, respecto de quienes están fuera de la empresa. Una responsabilidad social verdadera también ha de expresarse ad intra, procurando el desarrollo humano integral de quienes se desempeñan en ella, puesto que, como lo señalara el Padre Hurtado, " la injusticia causa enormemente más males que los que puede reparar la caridad" <sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Ver Salinero B., Jorge. "Denuncias por prácticas antisindicales o desleales: Perfiles a un año de la aplicación de la reforma laboral".

<sup>7</sup> OIT, Su voz en el trabajo.

<sup>8</sup> HURTADO, Alberto. "Humanismo Social".

## **DERECHOS HUMANOS: ¿CÓMO SE APRENDE DEL PASADO?**

Elizabeth Lira<sup>1</sup>

Aprender del pasado doloroso y conflictivo que hemos vivido es una preocupación que surge desde mi experiencia como psicóloga clínica en la atención de víctimas de violaciones de derechos humanos. Desde fines de 1977 trabajé en la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) y luego en el Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS). Ese trabajo influyó en mi preocupación acerca de cómo podemos construir una sociedad donde las violaciones masivas a los derechos básicos de las personas no se vuelvan a repetir. Esa preocupación se ha reforzado con mi trabajo actual como miembro de la Comisión de Prisión Política y Tortura. Ese trabajo terminará con un informe que dará cuenta de lo que han denunciado quienes declararon ante la comisión y que pondrá al Presidente de la República criterios sobre las

<sup>1</sup> Psicóloga, profesora e investigadora de la Universidad Alberto Hurtado. Ha trabajado en temas de derechos humanos y violencia política desde una perspectiva clínica y psicosocial. Participó con Eugenia Weinstein como coeditora y autora en el libro *Psicoterapia y represión política* (Siglo XXI Editores, México, 1984). Junto con María Isabel Castillo publicó en Chile, *Psicología, Justicia y Democracia* (1986) y *Psicología de la Amenaza Política y del Miedo* (1991). Recibió en 1983 el Premio Nacional de Psicología "Colegio de Psicólogos"; el premio "Sergio Yulis" de la Sociedad Chilena de Psicología Clínica en 1991. En 2002 recibió el International Award, otorgado por The American Psychological Association por su trabajo profesional.

medidas de reparación para las personas que fueron presos políticos y torturados en el país entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990. Desde esta preocupación propongo repensar el pasado desde una perspectiva que integre los procesos sociales y su impacto sobre las personas. Que integre también la posibilidad de un aprendizaje reflexivo acerca de los valores que están en juego en nuestra convivencia, tanto a nivel privado como social.

Al hacer referencia a lo ocurrido con el golpe militar en 1973, ha sido común enfatizar lo inédito de esta situación o vincularlo con la guerra civil de 1891, aunque la situación política interna, la naturaleza del conflicto y el contexto internacional hayan sido muy distintos. Sin embargo, analizar las condiciones psicosociales que favorecen un tipo de desenlace en lugar de otro antes de 1973, y en ese momento, puede permitir entender cómo fue posible el tipo de conflicto político que llevó a ese desenlace.

La guerra civil de 1891 dio origen a documentos de distinto tipo e incluso a registros testimoniales por ambos lados. A su vez, los vencedores dispusieron realizar una acusación constitucional contra el último ministerio del Presidente José Manuel Balmaceda, después de terminada la guerra civil. Dicha acusación se constituyó, en cierta forma, en una anticipación de lo que hoy día podríamos identificar como una comisión de la verdad para los casos de violaciones de derechos humanos. La acusación constitucional ha sido una modalidad dispuesta en todas las Constituciones que ha tenido el país desde los inicios de la República para enfrentar las transgresiones de las autoridades en su calidad de tales, y principalmente en cuanto a sus responsabilidades políticas. En ese momento, los ministros fueron emplazados a responder por las condiciones políticas creadas y por las acciones de gobierno, especialmente respecto

a lo que hoy llamaríamos “violaciones de derechos humanos”. La acusación se formuló a través de doce minutas, cada una de las cuales debía ser investigada por una comisión del Senado. Los cargos configurados, entre otros, fueron la violación de domicilio y los allanamientos con el fin de encontrar a determinadas personas; la intervención y violación de correspondencia; el atropello al Poder Judicial, impidiéndole funcionar; la aplicación de torturas, así como “la seducción” del Ejército. La materia específica de cada una de dichas minutas fue analizada por separado. La comisión citó a testigos y les preguntó “si era verdad que...” refiriéndose a la materia propia de cada minuta. Los declarantes lo hicieron en calidad de testigos, víctimas o de agentes del Estado. El resultado de ese esfuerzo fue limitado, debido a que las negociaciones políticas, que dieron curso a sucesivas amnistías, fueron más importantes que la verdad sobre lo ocurrido. Los vencidos no tenían tampoco posibilidades de defenderse y, en ese sentido, era más conveniente negociar una “salida política” aceptable.

Desde los inicios del siglo XIX el desenlace de los conflictos políticos se construyó mediante leyes de amnistía consensuadas. La reconciliación política era el resultado de acuerdos, amnistías e indultos, que garantizaran una impunidad equitativa como condición de paz social. Sin embargo, como en otras ocasiones, se haría un intento de balance entre la verdad y la impunidad jurídica. Así se dijo en el texto de la acusación:

*“La Cámara ha creído también que la amnistía, debido a los errores y flaquezas, no podía favorecer a los autores principales de una revolución contra las instituciones de la República, revolución largo tiempo premeditada por ellos en su carácter de funcionarios públicos,*

*realizada con las fuerzas y recursos que la sociedad crea para su propia defensa, y sustentada durante ocho meses, con toda clase de crímenes, violencia y horrores. La impunidad, en tales casos, debilitaría la autoridad de la ley, base del orden público. Y por eso es prudente contener en parte los impulsos de la clemencia, a fin de que siquiera los grandes crímenes tengan la sanción que reclama la justicia”<sup>2</sup>.*

El proceder de los vencedores era justificado por amor a la patria:

*“... ¡ todos estos hechos extraordinarios dan testimonio irrecusable de que ello fue obra del patriotismo”<sup>3</sup>.*

La polarización y el antagonismo de entonces, así como los argumentos justificatorios, no difieren de otros momentos de la historia. Los procedimientos propios de la acusación terminaron en 1893. Sus resultados fueron publicados ese mismo año, pero tuvieron escasa difusión en la prensa. Los acuerdos políticos no dieron lugar a una revisión acerca de los factores que contribuyeron al conflicto más allá de lo reseñado en el texto de la acusación. Tampoco se analizó el ensañamiento de la confrontación y sus consecuencias. No me refiero sólo a las condiciones políticas o a los intereses en conflicto entre distintos sectores de la sociedad. Me refiero también al uso de la fuerza como recurso para hacer prevalecer una visión ideológica y política sobre otra.

<sup>2</sup> *Acusación constitucional contra el último ministerio del Presidente de la República don José Manuel Balmaceda. 1891-1893.* Fuentes para la Historia de la República, Volumen XXII. Recopilación de Brian Loveman y Elizabeth Lira-DIBAM Centro de Investigación Diego Barros Arana, Universidad Alberto Hurtado, 2003: 297.

<sup>3</sup> *Ibid:* 306.

Finalmente, la vida social y política retomó su curso “como si” no hubiera pasado nada. La impunidad se volvió a hacer presente como un factor estrechamente asociado a los acuerdos políticos y a la paz negociada. Ninguna de las instancias de crisis política condujo a una reflexión ética y política sobre lo sucedido que hubiera permitido prevenir las flagelaciones, torturas y represalias ocurridas en momentos posteriores, especialmente durante la dictadura de Ibáñez entre 1928 y 1931, así como después de 1973. Desde el punto de vista del derecho y desde los derechos de las personas hay una constante de violaciones toleradas, que, en parte, es el resultado de una concepción de la paz social, cuya condición principal es pasar por alto las consecuencias personales y sociales de dichas violaciones, y aceptar una cuota de impunidad suficiente y razonable para asegurar y mantener esa paz tan deseada a nivel político. No obstante, más de una vez esa impunidad sería denunciada en el Congreso, sin más efecto que “dejar constancia”.

En cada instancia de crisis, el número de personas afectadas y la calidad del terror utilizado en contra de los enemigos fue definido por la modalidad del conflicto. Una cierta memoria acerca de su impacto en cuanto violencia contra la sociedad en general, y contra grupos en particular, se ha mantenido a pesar del paso de los años, y no es evidente que el tiempo borre las heridas, como se suele decir, aunque la memoria más aguda y crítica se asocia principalmente a lo ocurrido desde 1973 en adelante.

No obstante la guerra civil de 1891, la dictadura de Ibáñez y la dictadura de 1973 a 1990 han tenido en común la confrontación política e ideológica, la represión violenta de los opositores y la violación de los derechos de las personas, hay diferencias incluso en ese respecto. En muchos sentidos se trata de situaciones que, en rigor, no podrían com-

pararse, pero es posible identificar algunos elementos comunes en el proceso psicosocial inherente al conflicto y a sus consecuencias. También en cuanto al discurso público, que en cada instancia subraya que las acciones, así como las posiciones políticas y luego los antagonismos, eran el resultado de los principios y valores que inspiraban a unos y a otros, como si por ese solo hecho se legitimara todo lo obrado. Es igualmente común la decisión de no volver a mirar cómo fue posible tal desenlace en cada uno de los conflictos, lo que conduce al riesgo de no prevenir su ocurrencia en el futuro. También juega su rol, en la dificultad para encarar el pasado, el peso de la convicción de que la paz social será el resultado de acuerdos que garanticen impunidad equitativas.

Al analizar la discusión de las leyes de amnistía en el Congreso, en diferentes momentos de los siglos XIX y XX, se puede observar que la discusión podía tomar meses e incluso años para, finalmente, acordar una ley que dejara relativamente satisfechas a las partes en conflicto, de tal modo que se pudiera continuar conviviendo, dejando atrás “los pasados rencores”, y dando por hecho que el conflicto no solamente no volvería a ser cobrado, sino tampoco volvería a ser mencionado.

En el siglo XX hubo motines varios, golpes de Estado y dos dictaduras. Las denuncias más importantes eran realizadas por periodistas y dirigentes sindicales en relación con los abusos cometidos por la autoridad. Muchas veces eran perseguidos por disposiciones de la ley de seguridad interior del Estado y por las leyes sobre abusos de prensa, beneficiándose posteriormente de leyes de amnistía. En todos los casos el fundamento de tales leyes era alcanzar acuerdos para hacer “borrón y cuenta nueva”, garantizando no volver a cobrar el pasado, pero tampoco aprender de él. Es

decir, los conflictos se resolvían negociando acuerdos y respetándolos, pero el elemento central del acuerdo era no volver a revisar el conflicto y sus causas, “echándole tierra” al asunto. Es decir, la base fue garantizar la impunidad de las autoridades y de los denunciantes, de los que mantenían el orden público y de los que lo habían alterado, y “aquí no ha pasado nada”. Muchos esperaban y otros temían que ocurriera lo mismo después de 1973.

La conflictividad en el ámbito privado se suele analizar como parte de un contexto: personal y biográfico. La historia de las relaciones con los padres y el tipo de familia en general serían elementos importantes para entender el origen del conflicto y las modalidades de resolución aprendidas desde la infancia. Se agrega a ello la consideración de los distintos niveles de contexto en los cuales está inserto el individuo y su familia, en esta generación y en las anteriores (sus padres, sus abuelos). De este modo, es preciso considerar las condiciones educacionales, las condiciones de pobreza o riqueza, el desempleo, la inestabilidad en el empleo, las condiciones de la vivienda y las posibilidades de intimidad y convivencia en ella; el impacto de enfermedades y discapacidades, el alcoholismo, la droga, etc. Hoy se agregan aspectos tales como el origen étnico, la condición de inmigrante, refugiado o exiliado y otros elementos asociados a las condiciones políticas del país donde se vive o del país de origen. Sin embargo, falta todavía mencionar el peso de las convicciones religiosas y las visiones ideológicas o filosóficas, las que inciden dialécticamente en las visiones y creencias personales acerca de las relaciones con los otros seres humanos y sus derechos. Es decir, lo particular biográfico y lo contextual en un sentido amplio están interrelacionados estrechamente. Pero lo que define muchas veces el curso y desenlace de los conflictos surge de las creencias y de las pautas culturales acerca ellos y

de sus modalidades de resolución, tanto a nivel privado como a nivel social.

Es decir, si se requiere construir una perspectiva histórica para analizar los conflictos políticos y sus desenlaces, se requiere también identificar las modalidades cotidianas de resolución de conflictos, que ponen en evidencia ciertos valores, ciertos objetivos y ciertos métodos, que son casi siempre factores clave que iluminan los procedimientos en otros niveles.

En la sociedad chilena podemos constatar que la dificultad para encarar los conflictos y para mirar el pasado se reproduce a nivel público y privado. Hay una convicción de larga data acerca de la inconveniencia de la verdad, acerca de los riesgos de buscar justicia y acerca del valor pacificador de la impunidad. Lo veíamos en el desenlace de la guerra civil de 1891, pero se encuentra a cada paso en la historia nacional. Bernardo O'Higgins debió partir al exilio. Hubo un juicio equivalente a una acusación constitucional antes de que saliera del país. Sin embargo, no hay documentos acerca de la acusación. Ya en 1851 quedó constancia de que se habían "perdido" dichos documentos. Pero la ausencia material de esa documentación habría permitido acordar la paz entre los que seguían gobernando y los que tenían que irse y sus partidarios. Casi veinte años después se determinaron medidas de reparación y se le reconocieron a O'Higgins los grandes servicios prestados a la patria. Ese como otros desenlaces, antes y después, instalaron la convicción de que ante la imposibilidad de superar "los rencores", era preferible garantizar que ellos no serían reavivados por la "verdad" sobre lo sucedido ni menos por la "justicia". Pero habría impunidad y paz.

Esta dificultad-imposibilidad de enfrentar los conflictos es la que hace tan familiar y conveniente la propuesta de

mirar al futuro y cerrar (olvidar, ignorar) el pasado. Este discurso, que hemos visto repetido en distintos momentos, tanto para asuntos privados como para “resolver” acerca del pasado político, escamotea un aspecto fundamental. La negación del pasado arrastra consigo no solamente los aspectos negativos del conflicto. También los ideales, el sentido de la vida y las opciones que hicieron en un determinado momento las personas. Los dolores, los sufrimientos y las pérdidas que tuvieron a raíz de esas opciones pierden todo el sentido, así como las opciones que hoy día se hacen, aprendiendo las lecciones de ese pasado.

Cuando no aceptamos que este pasado es algo que forma parte de nosotros mismos, gastamos mucho tiempo en “inventarnos” un pasado o en vivir únicamente “al día”. Pero también puede llegar a ser corrosivo aceptar las reinterpretaciones de nuestro pasado que diluyen el sentido de lo que fue, lo que es muy distinto de tener un juicio crítico sobre ese pasado. Es precisamente ese juicio crítico lo que nos permite entenderlo, entendernos nosotros mismos y buscar la manera de aprender para construir un futuro mejor.

Cuando pensamos en la perspectiva de los valores de esta sociedad, mirando hacia el Bicentenario, me preocupa que sigamos haciendo exactamente lo que se hacía en el siglo XIX: llegar a los acuerdos, respetarlos, valorar la capacidad de alcanzar consensos y, al mismo tiempo, eludir analizar los factores que contribuían a que el ciclo del conflicto se volviera a repetir. La historia política que hoy se construye tiene muchos de esos elementos. Se encuentran allí los valores que hemos aprendido de nuestras abuelas y abuelos, bisabuelas y tatarabuelos. Pero, al mismo tiempo, la globalización nos enfrenta a otras modalidades y visiones para enfrentar el pasado, y entre ellos a la noción de que los derechos de los individuos y de las víctimas no pueden

ser sacrificados en nombre del bien común. Un buen ejemplo de ello es el discurso acerca de la reconciliación política que ha tenido interpretaciones variadas desde 1990. Algunas vinculadas a la historia del pasado abogando por la impunidad equitativa. Otras, estableciendo como condición de la paz social la verdad y la justicia. Esta última mirada rescata las resistencias que hubo en el pasado, las que sucumbieron ante la convicción pública y privada que la verdad era imprudente y la justicia amenazante.

Estamos ante una oportunidad nueva en el país. Por primera vez el conflicto político no se resuelve con “un borrón y cuenta nueva” y por primera vez la justicia tiene un papel real, aunque el desenlace puede ser menos “justo” de lo esperado. Posiblemente a nivel privado también esté surgiendo una visión más optimista en la que el conflicto puede ser visto como una oportunidad para enfrentar los problemas y no, una vez más, se intente suprimirlo negando su existencia. Estos dilemas no están resueltos. Es probable que el peso de nuestras concepciones valóricas pueda distraer este esfuerzo y terminar en acuerdos que impidan la posibilidad de revisar las condiciones del conflicto y aprender del pasado. Pero el desenlace no depende solamente de lo que ocurra a nivel político. Depende de nuestras convicciones y prácticas personales acerca de la verdad y la justicia.

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ÉTICA EN LA SOCIEDAD GLOBAL

Patricia Politzer<sup>1</sup>

Quiero agradecer sinceramente la invitación a los organizadores, pero sobre todo a la doctora Adela Cortina, por colocar el tema de la ética en el debate global y especialmente en el centro de la discusión en torno al desarrollo de la sociedad que estamos construyendo en este mundo global.

Hace dos días escuché su charla en el Palacio de la Moneda, y allí Adela decía que la convivencia ética requiere de un Estado democrático, de una empresa ética y de una ciudadanía activa.

Me toca abordar el tema desde el ámbito de la empresa, pero de un tipo de empresa muy especial, que juega un rol determinante en la sociedad actual, que es la empresa de la comunicación. Tal es su importancia, que hemos denominado la sociedad en que vivimos como Sociedad de la Información.

<sup>1</sup> Presidenta del Consejo Nacional de Televisión de Chile desde junio de 2001. Periodista, entrevistadora y analista política de los principales medios de comunicación chilenos, fue Directora de Noticias de Televisión Nacional de Chile y directora de la Secretaría de Comunicación y Cultura del Gobierno del Presidente Ricardo Lagos. Autora de varios libros de éxito como "Miedo en Chile" (1985), "Altamirano" (1989) y "Mujeres: la sexualidad secreta" (1999), en coautoría con la psicóloga Eugenia Weinstein. Es miembro del Committee Board de la International Academy of Television, Arts & Sciences (EMMY). Socia fundadora del Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, del Foro de Altos Estudios Sociales Valparaíso y de la Corporación ComunidadMujer. En el ámbito académico, ha sido profesora de la Escuela de Periodismo y del Magister en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile.

Resulta, sin duda, irrelevante fundamentar la trascendencia de los medios de comunicación en el mundo actual. Las nuevas tecnologías han generado una revolución de tal magnitud, que ya prácticamente no queda en el mundo un lugar en el que podamos escondernos, sin que nos pueda alcanzar un teléfono celular no sólo con su sonido, sino también con sus imágenes.

Si bien los cálculos son difíciles de hacer con precisión, los expertos calculan que la red de Internet tiene actualmente más de 650 millones de usuarios a través del planeta. Una verdadera maravilla. Desde los lugares más remotos y aislados hoy podemos comunicarnos, en tiempo real, con otro ser humano instalado a miles de kilómetros de distancia. Podemos dialogar y compartir intereses, sin salir de nuestro dormitorio. Los científicos de los países más pobres ya no necesitan esperar meses o años a que llegue alguna revista para saber cuáles son los últimos avances científicos en su campo. Hoy basta con estar conectado a Internet para estar informado de lo que pasa en el mundo. Y cuando se tienen dudas sobre un tema, basta mandar un correo electrónico a quien corresponde y casi instantáneamente se obtiene respuesta prácticamente a cualquier pregunta. Un mundo, sin duda, maravilloso.

Pero, en verdad, se trata sólo de un pequeño pedazo de mundo. De los 650 millones de usuarios de Internet, apenas unos 12 millones están en África y en el Medio Oriente, ambos sumados. Y esto no se debe precisamente a que esas sean zonas poco pobladas. En América Latina, las conexiones a Internet suman unos 35 millones, mientras su población alcanza a más de 550 millones de personas.

Por lo tanto, si hablamos de revolución tecnológica, de Sociedad de la Información y de ética, lo primero que habría que preguntarse en relación con los medios de comu-

nicación es cuántos seres humanos se están quedando fuera de esta maravillosa fiesta.

Lo cierto es que en el mundo global, en la llamada Sociedad del Conocimiento, millones de personas no sólo no tienen un computador para conectarse a Internet, sino que 1.400 millones de personas todavía no tienen electricidad y 1.100 millones ni siquiera tienen agua potable.

Como periodista y presidenta del Consejo Nacional de Televisión, el segundo aspecto que quisiera plantear se refiere a los medios de comunicación más tradicionales, y en especial a la televisión. Si bien las nuevas tecnologías permiten hoy una comunicación individual extraordinaria, los medios tradicionales, los medios de comunicación de masas, siguen jugando un rol determinante.

Es innegable la relevancia de la televisión en el desarrollo político, social, económico y cultural de cualquier país. Quisiera señalar sólo un par de datos de esta realidad en Chile. Prácticamente no hay un hogar que no tenga televisión. Los chilenos vemos en promedio más de tres horas al día de televisión, consumo bastante similar al de los países desarrollados. Un 79,4 por ciento de los chilenos ve televisión todos los días. Y un 78 por ciento se informa básicamente a través de los noticiarios de televisión.

A la luz de estas cifras, la responsabilidad social de la televisión resulta, a mi juicio, innegable. Esa responsabilidad social era claramente entendida como indiscutible e inherente al quehacer televisivo hace medio siglo. Y entonces, en todo el mundo, el peso de la responsabilidad de este nuevo medio de comunicación quedó en manos de la televisión pública. En nuestro país, se compartió originalmente con la televisión universitaria, que incluso nació antes que la televisión pública.

Sin embargo, en las últimas dos décadas, la revolución tecnológica, sumada a los cambios políticos y económicos, provocó un cambio radical en el sistema de televisión a nivel mundial. Se abarataron los costos, surgieron las posibilidades del satélite y el cable, se digitalizó la producción y las transmisiones y, quizás lo más importante, en la actualidad la televisión –sea pública o privada– se rige fundamentalmente por las leyes del mercado. En este último aspecto, Chile está en un extremo del espectro, ya que existe prohibición legal para que la televisión pública pueda acceder a fondos del Estado; está, por tanto, obligada a conseguir todos sus recursos con los avisadores. En otros países la situación es menos drástica. La televisión pública sigue teniendo un subsidio estatal, pero esos recursos son cada vez más reducidos, mientras aumenta sistemáticamente el porcentaje que proviene del mercado. Los países que aún no han abierto su televisión pública a otras fuentes de financiamiento son aquellos en los que la televisión está fuertemente controlada por el gobierno por razones políticas. En la medida que los países conquistan mayores grados de libertad, su televisión se distancia del poder y también de los recursos estatales.

Si bien los grados de libertad editorial aumentaron en la medida que la televisión se convirtió en una industria más autónoma, la lucha por los recursos privados ha llevado a la televisión –sea pública o privada– a una clara banalización de sus contenidos. Basta ver cualquier canal de televisión para comprobar que la entretención superficial y frívola ocupa buena parte de la parrilla programática. Es lo que muchos llaman la televisión-basura.

Personalmente, no soy tan radical para juzgar este fenómeno. Pienso que la entretención frívola es bienvenida. La vida actual es suficientemente estresante y agotadora

para querer llegar a casa y simplemente evadirse un rato frente al televisor. Hasta los más inteligentes e intelectuales tienen esos deseos de vez en cuando.

A mi juicio, el problema más serio de la televisión no es lo que hay, sino lo que falta. En la batalla por los recursos del mercado, que va asociada a las audiencias masivas, muchos de los temas relevantes –como aquellos a los que se refería Adela Cortina, Elizabeth Lira o el senador José Ruiz De Giorgio– no llegan nunca a la pantalla por temor a perder el interés de los televidentes.

He oído a más de un ejecutivo de nuestra industria televisiva sostener sin ningún complejo que “ los avisadores son los que nos pagan el sueldo, por lo tanto, nos debemos a los avisadores y no a los televidentes” .

Para esos ejecutivos, la audiencia se entiende cada día más como un conjunto de consumidores –o de clientes, como diría Adela– a los que hay que conquistar, y cada vez menos como un conjunto de ciudadanos para quienes la información y el conocimiento que entregan los medios masivos constituyen un bien fundamental en su desarrollo y su vida en sociedad.

Desde que nació el periodismo, hace ya unos cinco siglos, su historia fue siempre la historia de la lucha por la libertad de expresión. Tradicionalmente esa lucha fue una batalla contra el poder político, y esto sigue siendo así en muchos países del mundo. Sin embargo, en otros países, en aquellos que hemos conquistado la democracia, la libertad de expresión se ha concretado, en la práctica, a través de la absoluta libertad para crear medios de comunicación. Desgraciadamente, a la luz de esta nueva realidad pareciera que la lucha por la libertad de expresión no ha terminado y que tiene hoy un nuevo obstáculo, tanto o más com-

plejo, tanto o más difícil de combatir que el poder político: el poder económico.

La realidad está demostrando que para asegurar la libertad de expresión no basta sólo con la libertad empresarial para crear y administrar un medio de comunicación. Si la responsabilidad social de la televisión es innegable, resulta entonces esencial complementar la libertad empresarial con un compromiso que asegure contenidos de calidad para los ciudadanos. Y cuando hablo de contenidos de calidad, no estoy hablando de televisión aburrida, me refiero a una televisión que asegure contenidos que den cuenta de la enorme pluralidad y diversidad que existe en la sociedad humana, de una programación televisiva donde se exprese un claro respeto a la dignidad de las personas. De eso se trata el desafío de desarrollar contenidos de calidad en la televisión.

Este es, sin duda, un tema especialmente delicado, porque en él está en juego un derecho esencial a la democracia como es la libertad de expresión. Porque la libertad de expresión no es un derecho de los periodistas –como a veces creemos algunos miembros del gremio–, sino que es un derecho fundamental de cada ser humano y es también un derecho social, que determina fuertemente el tipo de convivencia que se construye en una comunidad.

Desde esa perspectiva, entonces, resulta esencial equilibrar adecuadamente el irrestricto respeto por la libertad de expresión, incluyendo la línea editorial de los medios y su necesidad empresarial de tener utilidades, con la responsabilidad y la calidad en los contenidos de sus mensajes.

Precisamente ése es el objetivo de los organismos reguladores de la industria audiovisual y, especialmente, de la televisión. Prácticamente en todos los países democráticos y desarrollados existe una institución de esta naturaleza, y

en los países más pobres y con sistemas democráticos aún precarios, se realizan esfuerzos para crear prontamente instancias reguladoras que impidan que esta industria opere con la ley de la selva.

En Chile, al entregarle al Consejo Nacional de Televisión –un organismo autónomo del Estado– la misión de velar por el correcto funcionamiento de la televisión, y al establecer legalmente el respeto al pluralismo, los chilenos optamos democráticamente por un modelo de libertad de expresión que no sólo resguarda la libertad empresarial de los medios de comunicación, sino que, al mismo tiempo, busca asegurar la expresión pluralista de las ideas, derecho esencial en un sistema democrático.

En este marco, y considerando la dimensión ética de la industria audiovisual, los televidentes no pueden ser considerados exclusivamente como consumidores, sino sobre todo como ciudadanos a quienes los mensajes televisivos afectan directamente en su cotidianeidad. El equilibrio entre estas dos formas de mirar a las personas es un gran desafío ético compartido por todos quienes están involucrados en la comunicación masiva: canales de televisión, Estado, creadores audiovisuales, avisadores y, por cierto, los propios ciudadanos, que deben ser suficientemente informados, críticos y exigentes en este plano.

Si observamos el panorama televisivo global, la verdad es que no parece muy alentador. Sin embargo, existen señales positivas y promisorias dignas de destacar. En diciembre de 2003, en Ginebra, la Unión Mundial de Broadcasters suscribió una declaración en la cual expresa su compromiso con una comunicación de calidad. Esto significa una comunicación que practique y promueva el respeto, la tolerancia, el pluralismo y la diversidad cultural. El documento destaca que al entregar tanto información como entretención

la radio y la televisión están íntimamente ligadas a la vida cotidiana de cada persona, y en muchos países –incluido el nuestro– suelen ser el único medio de comunicación existente en el hogar.

La industria de la comunicación y la entretención es hoy una de las más poderosas del mundo. Los recursos que maneja superan al de muchos países. Es tan gigantesco el peso del sector privado en el mundo global, que no puede sustraerse de su responsabilidad social. ¡La televisión no puede eludir su obligación frente a la calidad de los contenidos! Y así lo entendió la Unión Mundial de Broadcasters que le hizo entrega de su declaración al Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, a fin de que sea conocida por todos los Presidentes y Jefes de Estado del mundo.

En síntesis, a mi entender, la Sociedad de la Información tendrá que enfrentar dos grandes desafíos éticos en materia de comunicación. El primero, integrar a quienes aún no participan de la gran fiesta de las nuevas tecnologías, es decir, reducir en forma rápida y eficaz la brecha digital. Y, el segundo, establecer mecanismos eficientes para que la libertad de expresión no se consolide como una mera libertad empresarial para crear medios de comunicación, sino que asegure tanto el acceso equitativo de todas las opiniones y estimule la difusión de contenidos pluralistas, que reflejen la complejidad de cada sociedad y su constante fluir hacia el cambio.



ANDROS IMPRESORES